



SERVICIO MUNICIPAL
LAGUNAK
UDAL ZERBITZUA

EXPEDIENTE: CONTRATO DEL SERVICIO DE SOCORRISMO DEL SERVICIO MUNICIPAL LAGUNAK

ACTA APERTURA SOBRE C: VALORACIÓN

En Barañain, siendo las 13,20 horas del día 6 de junio de 2022 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación del servicio de socorrismo del Servicio Municipal Lagunak de Barañain, bajo la Presidencia de D^a. Fátima Sesma Vallés y compuesta por:

Presidenta: Fátima Sesma Valles, presidenta del Servicio Municipal Lagunak.

Vocales: Silvia Alcalá Gila, Gerente del Servicio Municipal Lagunak.
M^a. Ángeles Gorena Nicuesa, Técnica de deportes del S.M. Lagunak.
Yolanda Marqués Martínez, Interventora Municipal del Ayuntamiento de Barañain.

Secretaria Mesa de Contratación: Francesca Ferrer Gea, Secretaria del Ayuntamiento de Barañain.

ANTECEDENTES

Visto el resultado de la apertura del sobre B, se procede a la apertura del sobre C "*criterios cuantificables mediante fórmulas*", con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Teléf.	Correo-e
JIG EASY SERVICES S.L.	B26324285	Ignacio Gurria de la Torre	C/ Daroca de Rioja, nº 6 1º D. 26008-Logroño	941226417	jig@jig.es
GURE URTATS ADUR S.L.	B31557846	Aitor Zuasti Etxaniz	C/ Emilio Arrieta 11 bis, 6º. 31002-Pamplona	638387979	aitorzuasti@urtats.com

Puntuación obtenida oferta económica canon y criterios sociales (organización de acciones de formación para el personal adscrito a la ejecución del contrato):

Licitador	Oferta económica total (iva excluido)	Total puntos oferta económica	Total puntos criterios sociales: acciones formativas	Total puntos obtenidos
GURE URTATS ADUR S.L.	109.065,35 €	32,01	9,00	41,01
JIG EASY SERVICES S.L.	116.350,00 €	12,81	5,00	17,81

Respecto a la puntuación en los criterios sociales, Gure Urtats Adur S.L. presenta 10 acciones formativas puntuando 9 al considerar esta mesa que una de ellas no se encuentra incluida dentro de los criterios puntuables. Respecto Jig Easy Services S.L. presenta 5 acciones formativas puntuándose cada una de ella con un punto, obteniendo un total de 5 puntos.



Total de la puntuación obtenida es la siguiente:

Licitador	Sobre B	Sobre C	Total
GURE URTATS ADUR S.L.	39,00	41,01	80,01
JIG EASY SERVICES S.L.	26,25	17,81	44,06

De conformidad con la base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, se requiere a la empresa que ha presentado la mejor oferta para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13:40 horas, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

Vocales

33441227D
SILVIA
ALCALA (R:
Q7102765J)
Firmado digitalmente por
33441227D SILVIA
ALCALA (R:
Q7102765J)
Fecha: 2022.07.01
13:34:11 +02'00'

La Presidenta

La Secretaria

Firmado digitalmente por
FERRER GEA FRANCESCA
CONCEPCIO - DNI 19988033K
Fecha: 2022.07.01 14:39:01
+02'00'